GESTIÓN

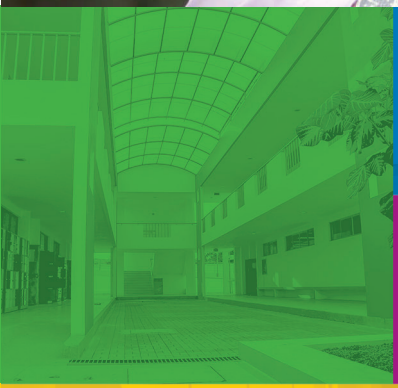

Ministerio de **Educación**

Construir participativamente la política educativa e innovar los procesos para su aplicación.

"Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución". -Malaya Yousafzai-

Aportes de la comunidad educativa para la construcción del **Plan Decenal de Educación 2016-2025**

CONVERTIR LA POLÍTICA EDUCATIVA EN UNA POLÍTICA DE ESTADO Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EN SU DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

DIAGNÓSTICO

El Plan Decenal Anterior (2006-2015) permitió por primera vez la participación de la ciudadanía en su aprobación; esto ha fortalecido el involucramiento de la comunidad educativa en la implementación de la política pública durante los últimos años.

La propuesta del nuevo Plan Decenal es el resultado de una construcción participativa de la Comunidad Educativa, en su formulación, quienes buscan mantener los logros alcanzados y perseguir de forma comprometida aquellos que requieren aún ser fortalecidos.

METAS 2025

Lograr que el Plan Decenal de Educación sea incorporado en la agenda política de todos los planes de gobierno a nivel nacional y local.

El aporte anual por corresponsabilidad social equivale al menos al 1% del presupuesto asignado a educación por el Gobierno Central.

¿QUÉ VAMOS A HACER PARA ALCANZAR LAS METAS?

Implementar la certificación de corresponsabilidad social con la educación

Diseño de la norma técnica de cumplimiento para el sector productivo.

Diseño de la norma de auditoría para certificar el cumplimiento de la empresa.

Diseño del protocolo de reconocimiento de corresponsabilidad social con la educación.

Socialización al sector productivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados y empresas públicas

Gestión de alianzas público-privadas.

Consolidar la comunidad educativa en línea para promover procesos recurrentes

Incentivando el uso masivo de tecnologías en los actores de la comunidad educativa.

Manteniendo la disponibilidad del servicio en al menos el 95% de los establecimientos educativos.

Estableciendo un centro de servicios para la comunidad educativa.

Propiciando espacios participativos para el diseño, la implementación, el seguimiento y la retroalimentación de la política pública en política de Estado.

Incorporando de la ventanilla virtual para el ciudadano.

USAR EFICIENTE Y EFICAZMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

1 En el 2008, existían 6 docentes por cada funcionario administrativo del Ministerio de Educación, mientras que al 2014, 11 docentes por cada funcionario, lo que evidencia que hoy por hoy la prioridad está enfocada en la calidad de la educación.

Relación
Personal docente - Personal administrativo

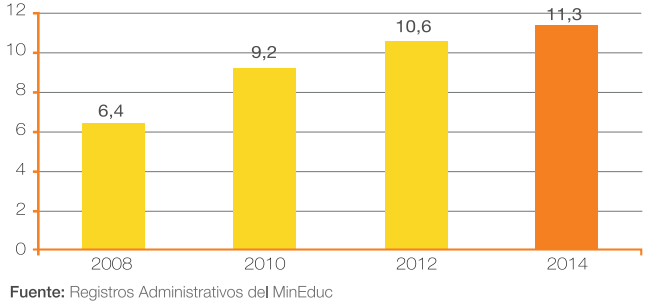

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

2 Al 2014, el presupuesto administrativo respecto al presupuesto total institucional, disminuye en relación al 2008, evidenciando la prioridad en la operación de las instituciones educativas.

3 En el 2014, la calificación que dio la ciudadanía a la calidad del servicio educativo fue de 7,28

% gastos adm. respecto al presupuesto en Educación

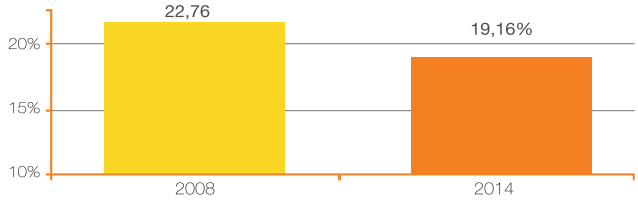

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Percepción de la calidad

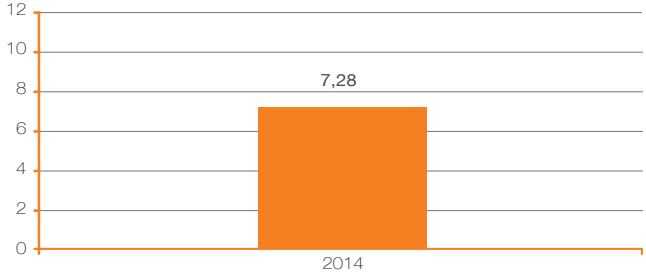

Fuente: ENEMDU/INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

METAS 2025

Incrementar el personal docente por cada funcionario administrativo del Ministerio de Educación.

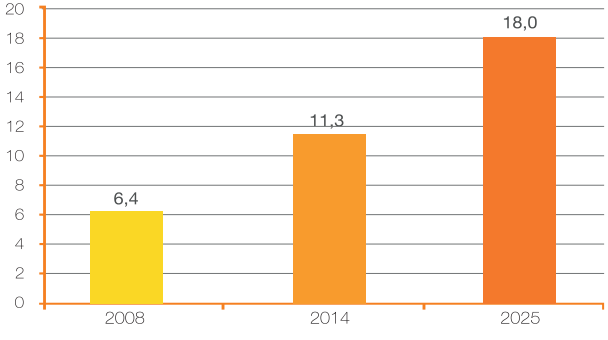

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Los gastos administrativos no superan el 10% del presupuesto con el que cuenta educación, a fin de priorizar los recursos destinados para la operación de las Instituciones Educativas.

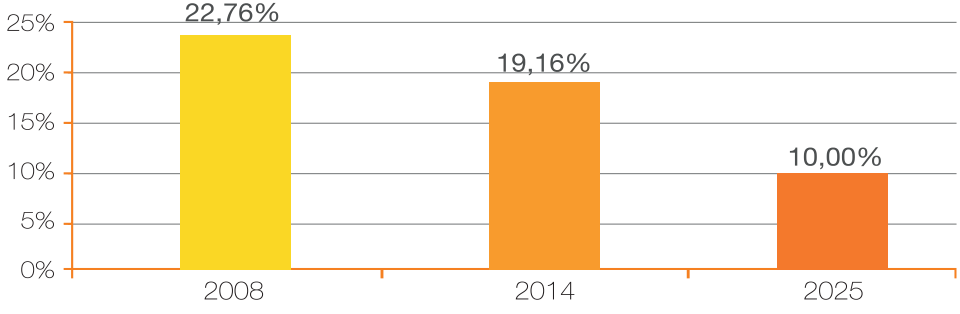

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

90 % de la comunidad educativa interactúa a través de canales de servicios electrónicos educativos.

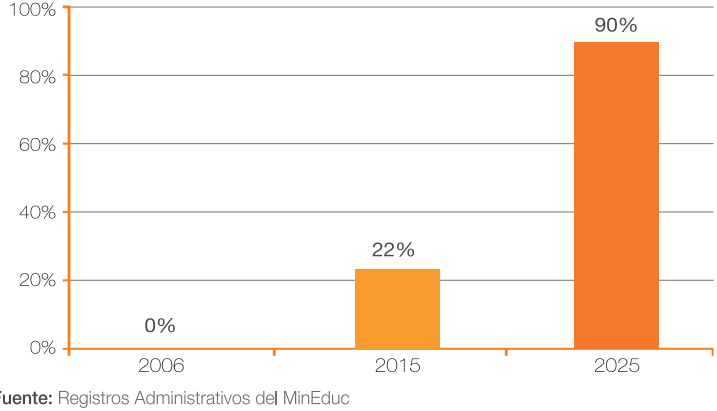

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Incrementar la percepción de la ciudadanía respecto a la calidad de los servicios educativos.

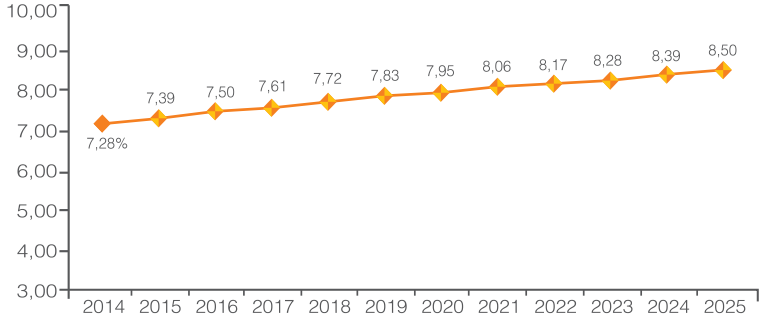

Fuente: e-SIGEF/Banco Central del Ecuador
Elaborado: Ministerio de Educación

¿QUÉ VAMOS A HACER PARA ALCANZAR LAS METAS?

Incrementar el número de docentes por cada funcionario administrativo del Ministerio de Educación.

Plan de carrera profesional.

Inversión en la capacitación del talento humano.

Automatizar los procesos administrativos recurrentes.

Uso de la tecnología apropiada para la gestión de los servicios educativos.

Automatización de los procesos que dan servicio al ciudadano.

Democratización del acceso a la información en educación.

Asignar el 2% del presupuesto anual de educación para servicios de tecnologías de información y comunicaciones

Instaurar una cultura organizacional orientada al servicio y trabajo en equipo.

Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la calidad del servicio educativo.

Instaurar una cultura organizacional orientada al servicio y trabajo en equipo.